



E. MAULME C.A. DE COMERCIO

SUCESORES DE E. MAULME Y E. MAULME & CIA.

DE CASA ESTABLECIDA EN 1.911

SUCURSALES Y AGENCIAS
EN TODA LA REPUBLICA

CABLE Y TELEGRAPHO

MAULME GUAYAQUIL

TELEX

3844 MAULME E.D.

JUL 20 9 31 AM '90 GUAYAQUIL, ECUADOR
APARTADO N° 61

SUITE 1105 OFICIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA - GUAYAQUIL

Julio 13, 1990

2837-54

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Con fecha Junio 28/90, hemos procedido a registrar la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas, la transferencia de los siguientes títulos, de la Compañía E.Maulme C.A.de Comercio:

De la Sra. Ana María Maulme de Pino a favor de:

PREDIAL TARIFA S.A.: Título # 21 por 20 acciones ordinarias y nominativas de S/.50.000.oo (cincuentamil oo/100 sures), cada una, numeradas del 401 al 420.

ENRIQUE PINO MAULME: Título # 22 por 20 acciones ordinarias y nominativas de S/.50.000.oo (cincuentamil oo/100 sures), cada una, numeradas del 421 al 440.

ALBERTO PINO MAULME: Título # 23 por 20 acciones ordinarias y nominativas de S/.50.000.oo (cincuentamil oo/100 sures), cada una, numeradas del 441 al 460.

BEATRIZ PINO MAULME: Título # 24 por 20 acciones ordinarias y nominativas de S/.50.000.oo (cincuentamil oo/100 sures), cada una, numeradas del 461 al 480.

ALICIA PINO DE ROSALES: Título # 25 por 20 acciones ordinarias y nominativas de S/.50.000.oo (cincuentamil oo/100 sures), cada una, numeradas del 481 al 500.

ANA MA. PINO DE GUERRERO: Título # 26 por 20 acciones ordinarias y nominativas de S/.50.000.oo (cincuentamil oo/100 Sucres), cada una, numeradas del 501 al 520.



E. MAULME C.A. DE COMERCIO

SUCESORES DE E. MAULME Y E. MAULME & CIA.

ESTABLECIDA EN 1.911

SUCURSALES Y AGENCIAS
EN TODA LA REPUBLICA

CABLE Y TELEGRAFO
MAULME GUAYAQUIL
TELEX
3344 MAULME E.D.

JUL 20 9 31 AM '81 GUAYAQUIL, ECUADOR
PARTIDO N°61

SUPLEMENTO OFICIAL
DE COMPAÑIAS - 2 -
SECRETARIA - GUAYAQUIL

Del Sr. Francisco Pino Ycaza a favor de:

PREDIAL TARIFA S.A.: Título # 27 por 20 acciones ordinarias y nominativas de S/.50.000.oo (cincuentamil oo/100 sures), cada una, numeradas del 521 al 540.

ENRIQUE PINO MAULME: Título # 28 por 20 acciones ordinarias y nominativas de S/.50.000.oo (cincuentamil oo/100 sures), cada una, numeradas del 541 al 560.

ALBERTO PINO MAULME: Título # 29 por 20 acciones ordinarias y nominativas de S/.50.000.oo (cincuentamil oo/100 sures), cada una, numeradas del 561 al 580.

BEATRIZ PINO MAULME: Título # 30 por 20 acciones ordinarias y nominativas de S/.50.000.oo (cincuentamil oo/100 sures), cada una, numeradas del 581 al 600.

ALICIA PINO DE ROSALES: Título # 31 por 20 acciones ordinarias y nominativas de S/.50.000.oo (cincuentamil oo/100 Sucres), cada una, numeradas del 601 al 620.

ANA MARIA PINO DE GUERRERO: Título # 32 por 20 acciones ordinarias y nominativas de S/.50.000.oo (cincuentamil oo/100 Sucres), cada una, numeradas del 621 al 640.

Emisión de nuevos títulos a favor de:

PREDIAL TARIFA S.A.: Título # 49 por 46 acciones ordinarias y nominativas de S/.50.000.oo (cincuentamil oo/100 sures), cada una, numeradas del 801 al 846.

ALBERTO PINO MAULME: Título # 50 por 46 acciones ordinarias y nominativas de S/.50.000.oo (cincuentamil oo/100 sures), cada una, numeradas del 847 al 892.

ENRIQUE PINO MAULME: Título # 51 por 46 acciones ordinarias y nominativas de S/.50.000.oo (cincuentamil oo/100 sures), cada una, numeradas del 893 al 938.

ALICIA PINO DE ROSALES: Título # 52 por 46 acciones ordinarias y nominativas de S/.50.000.oo (cincuentamil oo/100 sures), cada una, numeradas del 939 al 984.



E. MAULME C.A. DE COMERCIO

SUCESORES DE E. MAULME Y E. MAULME & CIA.

CASA ESTABLECIDA EN 1.911

SUCURSALES Y AGENCIAS
EN TODA LA REPUBLICA

CABLE Y TELEGRAFO
MAULME GUAYAQUIL
TELEX

3344 MAULME E.D.

JUL 20 9 31 AM '90
GUAYAQUIL, ECUADOR
APORTADO N°61

SUPERINTENDENCIA
DE CONTANIAS 3 -
SECRETARIA GUAYAQUIL

BEATRIZ PINO MAULME: Título # 53 por 48 acciones ordinarias y nominativas de S/.50.000,00 (cincuentamil oo/100 sucre), cada una, numeradas del 985 al 1.032.

ANA MARIA PINO DE GUERRERO: Título # 54 por 48 acciones ordinarias y - nominativas de S/.50.000,00 (cincuentamil oo/100 sucre), cada una, numeradas del 1.033 al 1.080.

Atentamente,



Enrique Pino Maulme
Gerente General

t.andrade